



**Néstor Cafferatta.**

Secretario Letrado de la CSJN.

Profesor y Subdirector de la carrera especialización en Derecho Ambiental de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Buenos Aires.

Profesor y titular de Cátedra en Régimen Jurídico de los Recursos Naturales y Ambiente de la Universidad del Salvador- Unidad Pilar.

Profesor de Derecho Ambiental y coordinador académico de la carrera especialización en derecho ambiental y master en derecho ambiental de la Universidad Nacional del Litoral / Universidad de Limoges.

Distinguido con el diploma honor al mérito académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, por su contribución a la difusión del derecho ambiental en América Latina.

Profesor del posgrado en gestión ambiental del ITBA.

Director de la Revista de Derecho Ambiental - Editorial Abeledo Perrot.

Coordinador del Número Especial de JA- Ambiental.

Consultor externo desde 2004 del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)- ORPALC Organización Regional para América Latina, en cursos de capacitación en derecho ambiental para asesores legales de las agencias de protección del ambiente.

Miembro de la Comisión de Derecho Ambiental de UICN (Unión Internacional de Derecho Ambiental)

Consultor externo en la promoción de una ley modelo de daño ambiental para CCAD (Comisión Centroamericana de Ambiente y Derecho)

Fue Vice presidente de la Liga Mundial de Abogados Ambientalistas, con sede en México.

Miembro del Comité Jurídico que se encargó de la revisión de la legislación vigente en la rama Derecho de los Recursos Naturales y Ambiental del Digesto Jurídico Argentino.

Colaborador en la especialidad, del Proyecto de Código Civil y Comercial 2012.

Autor de 170 artículos en JA, La Ley, RRCyS, El Derecho, Revistas de Rubinzal, entre otras, en derecho ambiental.



Entre sus obras se destacan: SUMMA AMBIENTAL (Director y coautor, 4 tomos, Abeledo- Perrot, 2011), Tratado Jurisprudencial y Doctrinario Derecho Ambiental La Ley (Director y coautor), Visión Procesal de Cuestiones Ambientales (con Augusto M. MORELLO), Daño Ambiental (con Isidoro Goldenberg), Introducción al Derecho Ambiental (México, 2004, PNUMA), Derecho Ambiental y Daño (coautor bajo la dirección de Ricardo LORENZETTI), Manual de Derecho Ambiental del Paraguay (coautor, UICN/IDEA).

Ocupó cargos directivos en la administración pública, de incumbencia en la especialidad, de la que fue Subsecretario de Ambiente de la Nación (febrero 2009- enero 2010), Director de Normativas Ambiental (febrero 2010- diciembre 2011), y Director Nacional de Gestión Ambiental (enero 2012- enero 2013).

Conferencista a nivel nacional e internacional (Perú, Brasil, Chile, Panamá, Honduras, Ecuador, Paraguay, Uruguay, El Salvador, México) en centenares de Congresos, Jornadas, o Encuentros Científicos, de la especialidad en Derecho Ambiental.

Integra el Instituto de Derecho Ambiental de la Academia Nacional de Derecho de Córdoba y de la Academia de Ciencias Políticas de Buenos Aires.

Fue miembro del Comité Académico del Suplemento de Derecho Ambiental de La Ley/ FARN, y del Número especial de Derecho Ambiental de El Derecho.